A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE NÚM. 3 DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS DEL EXPEDIENTE NÚM. 562/2024 (PAAM 27/24)

En Córdoba, siendo las once horas y treinta minutos del día 12 de noviembre de 2024, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la subsanación de la documentación del sobre núm. 3 del expediente 562/2024 para la contratación del **ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE INSTRUMENTOS DE SUTURA Y CARGA (SUBGRUPO 01.13 DEL CATÁLOGO S.A.S.), CON DESTINO A LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA. (PAAM 27/24).**

PRESIDENTE
D. Gregorio Jurado Cáliz
Jefe del Servicio de Contratación administrativa del HURS

VOCALES
Dª Begoña Casado Raigón
Letrada del Servicio Andaluz de Salud

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial Adjunto

Dª Mª Josefa Tierno Alonso
Subdirectora EA de Área de Gestión Económica

SECRETARIA
Dª Eva María Rojas Calvo
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión anterior del día 5 de noviembre de 2024, en la que se acordó requerir subsanación de la documentación del sobre núm. 3 a la empresa **MEDICAL CAÑADA S.L.**

A continuación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ	02/12/2024
	EVA MARIA ROJAS CALVO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNW6FWJAM7FQE76FWARXCRJU9F	PÁG. 1/2

miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al ar□culo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Acto seguido, se realiza la calificación de los documentos presentados por la empresa **MEDICAL CAÑADA S.L.** y constatándose por la Mesa de Contratación, que la misma ha aportado correctamente la documentación requerida, se acuerda, por unanimidad, admitirla al trámite.

Por tanto, el total de licitadores admitidos en éste trámite de valoración de criterios cuantificables mediante la aplicación de las fórmulas establecidas en los pliegos son:

1. **B. BRAUN SURGICAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL).**
2. **BECTON DICKINSON S.A.**
3. **DISMEVAL SOCIEDAD LIMITADA**
4. **JOHNSON & JOHNSON S.A.**
5. **MBA INCORPORADO S.L.**
6. **MEDICAL CAÑADA S.L.**
7. **MEDTRONIC IBERICA S.A.**

Posteriormente, se remite el contenido de los sobres núm. 3 de todas las empresas admitidas, al órgano encargado de evaluar el criterio medioambiental.

Y, finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las doce horas del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE **LA SECRETARIA**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ	02/12/2024
	EVA MARIA ROJAS CALVO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNW6FWJAM7FQE76FWARXCRJU9F	PÁG. 2/2